Departamento: Educación Inicial

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial

Asignatura: Música **Código:** 6840

Plan 2001 versión 3

Curso: 3º Año.

Comisión: A

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral. Ubicación: Primer Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 horas semanales

Asignación horaria total: 60 horas

Modalidad de Cursado: clases teórico-prácticas

Integrantes del equipo docente: JTP Lic. Marcela Marioli - Ded. Simple. Ay. de 1° Lic. Sofía Avalle Montes- Ded. simple. Colaborador: JTP- Lic. Fabián Giusiano- Ded. Exclusiva. Adscripta Prof. Anahí del Rosario Contreras. Ayudante de 2° Ayelen Tavecchio.

Año académico: 2023

Lugar y fecha: Río Cuarto, Abril de 2023.

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Música se ubica en el tercer año del Plan de Estudios de la Carrera de Profesor y Licenciado en Educación Inicial. Propone un abordaje de la Música, entendida como Sonido-Lenguaje, en base a tres ejes:
1. audición comprensiva
2. producción sonoro-musical
3. reflexión sobre el hecho musical, sus implicancias educativas y socio-culturales.

La apropiación del conocimiento musical se proyecta hacia la construcción de recursos didácticos y estrategias de enseñanza, lo cual marca la articulación entre esta asignatura con Música y su Didáctica(6848)que se dicta en el segundo cuatrimestre.

En el presente ciclo se continúa trabajando en interacción con la asignatura Sonido (6121) correspondiente al Dpto. de Ciencias de la Comunicación. Esta interacción, intercátedra e interdepartamental se ha establecido a partir del Proyecto de Investigación e Innovación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG) (Res. Rec. N°171/2011). La misma posibilitó abrir un espacio de trabajo donde se articulan

contenidos referidos al fenómeno del sonido y a la utilización de herramientas tecnológicas para producir materiales sonoro-musicales mediante la edición digital de audio.

2. OBJETIVOS

- Comprender el fenómeno del sonido como fenómeno físico, perceptivo y constitutivo del discurso musical.
- Identificar los componentes de la música y comprender cómo interactúan en el discurso musical.
- Experimentar con el sonido y realizar producciones mediante la edición digital de audio.
- Fundamentar los trabajos teóricos y prácticos desde el marco conceptual psico-físico y musical.
- Asumir el compromiso de participar activamente en la audición y producción sonora.
- Demostrar formalidad y cumplimiento en la elaboración y presentación de trabajos.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I

SONIDO: SU NATURALEZA Y CONDICIONES DE EXISTENCIA

¿Cómo se produce el sonido? ¿Cómo lo percibimos? ¿Por qué y cómo oímos?

Aspectos generales del sonido:

a- Dimensión física (producción y propagación del sonido).

Producción del sonido: Características del movimiento oscilatorio: frecuencia, amplitud, espectro.

Propagación del sonido: movimiento ondulatorio: ----longitud de onda, presión acústica

b- Dimensión auditiva: Cómo y por qué oímos: Funcionamiento del sistema auditivo.

c- Correlatos perceptivos: altura, intensidad, timbre, duración.

Aproximaciones a la edición digital de audio.

Experimentación de las cualidades sonoras mediante tecnología digital.

Registro, procesamiento y edición de audio.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Exploración sonora. Producción sonora individual y grupal. Exploración ý selección de materiales sonoros; modificación de magnitudes del sonido.

Aproximación a la edición de audio. Registro y puesta en común de producciones utilizando software de edición digital de audio.

UNIDAD II

HECHO MUSICAL: SUS COMPONENTES

Identificación y complementariedad de los componentes musicales.
¿Cuáles son los componentes del hecho musical?

Música: etimología. Sonidos musicales. Hecho musical: Ritmo: sus elementos. Velocidad y dinámica. Melodía. Armonía. Textura. Forma. Carácter. Género y Estilo.
La voz humana. Los instrumentos musicales. Clasificaciones. Expresiones musicales vocales e instrumentales.
Contextos musicales: acústicos y electroacústicos. Diversidad de posibilidades sonoras.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Identificación de componentes musicales. Diferenciación y articulación de componentes musicales a partir de la escucha analítica de obras musicales.

Producción de discursos sonoro-musicales. Producción sonoro-musical individual y grupal utilizando software de edición digital de audio. Registro y puesta en común de lo producido.

UNIDAD III

MÚSICA Y LENGUAJE

¿Cómo otorgamos sentido y comunicamos a través del sonido y de la música?

La música como lenguaje. Precisiones sobre las dimensiones pragmática, sintáctica y semántica del lenguaje musical.
Discurso sonoro: construcción de sentido. Escena sonora: Temporalidad y espacialidad. Producción sonora y musical.

UNIDAD IV

SONIDO, MÚSICA E INFANCIA

¿Por qué la escucha musical es una experiencia significativa?

Sonido y escucha antes y después del nacimiento. El despertar musical. La escucha como actividad exploratoria del gesto sonoro. Relación entre perfiles sonoros y movimientos. Música: experiencia perceptiva, corporal, cognitiva y socio-emocional .

TRABAJOS PRÁCTICOS

Producción de sonomontajes mediante software de edición de audio. Selección y organización de materiales sonoros y musicales. Registro. Fundamentación del proceso efectuado.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

Clases teórico-prácticas, que incluyen momentos de construcción conceptual y de exploración.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje musical se organizan siguiendo la secuencia: escuchar, comprender, producir y comunicar. Para ello, se utilizan diferentes recursos, como: videos, audios, materiales multimedia, software para trabajar en edición digital de sonido.

-Carga de materiales de estudio, orientaciones del docente y guías de trabajos prácticos en plataforma virtual Evelia.

-Habilitación de espacios de reflexión colectiva en plataforma virtual (Evelia)

-Lectura comprensiva y discusión, en clase, del material bibliográfico propuesto.

-Experimentación y producción sonora y musical.

-Creación, grabación y presentación de producciones sonoro-musicales (sonomontajes o relatos sonorizados).

-Socialización de producciones en clases presenciales y mediante carga en plataformas virtuales (Evelia, Padlet, Drive, entre otras)

5. EVALUACIÓN

5.1 Evaluación de proceso. En base a la bibliografía obligatoria y los trabajos prácticos propuestos para cada unidad, la evaluación teórico-práctica se basa en el desarrollo e

integración conceptual complementada con instancias prácticas. Las entregas son registradas formalmente mediante comunicación en la solapa Actividades de la plataforma Evelia.
La instancia de recuperación es teórica-práctica y oral.

5.2 Trabajos prácticos: se evalúa producciones sonoras y musicales de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia, selección, originalidad, calidad técnica, coherencia y organización de materiales sonoros.
- Recuperación de los abordajes conceptuales.
- Claridad y especificidad en la comunicación de conocimientos.
- Cumplimiento de los formatos y plazos establecidos.

5.3 Examen final: De carácter teórico-práctico. Consiste en una exposición oral, que comprende desarrollos e integraciones conceptuales, complementadas con referencias prácticas pertinentes.

5.4 Otros criterios que se tienen en cuenta:

Formalidad en la comunicación y presentación de trabajos.
Claridad y precisión en la comunicación de conocimientos y experiencias.
Competencias desarrolladas para utilizar software de edición de sonido.
Apropiación crítica de los saberes.
Fundamentación de juicios valorativos.
Grado de compromiso con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

En base al Nuevo Régimen de estudiantes, Resolución Nº120/2017, se puede optar por las siguientes condiciones y cumplimentar los correspondientes requisitos:

Promocional:
Cumplir con la asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas.
Aprobar todas las instancias teórico-prácticas con promedio de 7 (siete) puntos y notas no inferiores a 5 (cinco) puntos.
Se habilitará instancias de recuperación para acceder a la promoción para quienes hayan obtenido notas no inferiores a 5 (cinco) puntos.
Cumplidos estos requisitos se debe aprobar un coloquio integrador al final del cursado, que también tiene instancia de recuperación.
Cuando se haya cumplimentado con la promoción, se alcanza la aprobación de la asignatura sin rendir examen final posterior al cursado.

Regular:

Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas. Aprobar todas las instancias teórico-prácticas con un mínimo de 5 puntos (cinco puntos). Cada instancia tiene la posibilidad de recuperación.
Cumplidos estos requisitos rinde examen final.

Libre:

El examen en esta condición requiere de una instancia previa presencial o virtual para cumplir con los siguientes requisitos:
Aprobación de todos los trabajos prácticos: Debe presentar los trabajos prácticos 15 días antes del turno de examen.
Cumplir al menos con dos reuniones previas de consulta en fechas acordadas con los docentes.
Cumplidos los requisitos rinde examen final teórico-práctico integrador.

Vocacionales:
Deben cumplir los mismos requisitos previstos para alumnos promocionales y/o regulares.

6. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

-Apunte de Cátedra: Producción y Propagación del Sonido. 2020.

-Videos sobre el sonido y la audición:

Atlas del cuerpo. El oído humano

https://www.youtube.com/watch?v=HKblTQfOJJ4

El sonido y la audición. Video educativo de España

https://www.youtube.com/watch?v=xrCXgff-NwU&t=2s

-Tutorial sobre el software Adobe audition.5

Video de cátedra sobre tutoriales edición Adobe Audition:

https://drive.google.com/drive/folders/1FWNgdprz0LzqPtwe2bktrLjLihkZ_dVC?usp=sharing

Videos de clases sobre el fenómeno del sonido: Producción, Propagación y Percepción.

Video 1: Movimiento oscilatorio - Definición:
https://drive.google.com/file/d/1me6Cnl3H9EN-jrZFgAhEZzu9FaN7NL7f/view?usp=sharing

Video 2: Movimiento oscilatorio - Magnitudes

https://drive.google.com/file/d/1S6yjNJVS700vevEBFTEiyRz1kfp4vWH9/view?usp=sharing

Video 3: Osciladores sonoros
https://drive.google.com/file/d/1VsKE89h69z_ap3VJjAFu9Bqo0TUswUAH/view?usp=sharing

- Apunte de cátedra (2021). El hecho musical: sus componentes.
- Apunte de cátedra (2020). La voz humana.
- Los Instrumentos Musicales.(Apunte) ESO 1. Unidad 5. España. 2005.

Disponible en:
https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448177363.pdf

Anexo audiovisual sobre instrumentos musicales:
https://padlet.com/musica_feijoo/apuntes_instrumentos

Anexo sobre familias de instrumentos:
https://edu-perez8.webnode.es/contactanos/tema-3-los-instrumentos-musicales/bloque-2-familias-instrumentales/

-Apunte de cátedra (2020): Acerca de la Música como Lenguaje (6840). UNRC.
- DELALANDE, F. (1995). *La música es un juego de niños.* Tercer Diálogo. Un arte del gesto. Ricordi. Bs. As.

-MALVICINI, K. (2012) *La Educación artística y el desarrollo de la persona. El desarrollo infantil. Aprendizajes significativos.* En: Didáctica de la Música en el Nivel Inicial. Capítulos 1 a 3. Edit. Bonum. Bs. As.

- FEDERICO, G. (2011) *La música como organizadora desde el vientre materno.* Ed. Kier Bs. As.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

-AKOSCHKY, J. (2005). Los "cotidiáfonos" en la educación infantil. Eufonía. [Versión electrónica]. Revista Eufonía N° 33

http://www.musicaon.com.ar/textos/profesorado/Loscotidiafonos.pdf

-AKOSCHKY y otros. Comp. 2008. *La música en la escuela infantil (0 - 6 años)*. Editorial Grao. Barcelona.

- ALSINA i Masmitjá, P. 1996 Lenguaje y comunicación en Música. Eufonía Nº 5.GRAO. Barcelona.

-DIAZ, M. y GIRALDEZ, A. 2007. *Aportaciones teóricas y metodológicas a la Educación Musical.* Biblioteca de Eufonía. Grao. Barcelona.

-GIUSIANO, F. 2009. *Acústica física: producción y propagación del sonido.* Apunte de la cátedra: Sonido (6121) Dpto. de Ciencias de la Comunicación.

-HARGREAVES, D.J. 1998 *Música y desarrollo psicológico.*.GRAÓ. Barcelona.

- ROEDERER, J.G. 1999 *Acústica y Psicoacústica de la Música*. Ricordi.

-SCHAFER, MURRAY R. 1985. *Limpieza de oídos. Cuando las Palabras cantan. El nuevo paisaje sonoro.*

-SCHAFER, MURRAY R. 1984. *El rinoceronte en el aula*. Melos. Buenos Aires.

-VIVANCO, P. 1986 *Exploremos el sonido*. Ricordi. Bs. As.

Sitios:

-Algunos criterios para la selección de la música infantil. En: Blog con recursos para la educación infantil

https://mimanualparanivelinicial.wordpress.com/musica-infantil/

-Música Nuestra: Sitio destinado a la difusión de música infantil y para todas las edades. Disquería. Librería, talleres de capacitación.

http://musicanuestra.com.ar/

- MOMUSI

  https://www.momusi.org/

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Esta asignatura de régimen cuatrimestral, comienza en el mes de marzo y finaliza en el mes de junio según calendario académico aprobado por la institución. Con encuentros para clases teórico-prácticas, recuperaciones, seguimiento y asesoramiento durante el proceso de aprendizaje.

Fechas probables de presentación de Trabajos Teórico-Prácticos:

N°1: Mov. Oscilatorio-cualidades del sonido: 03/04/23 . Rec.: a acordar con profesores

N°2: Producción sonora Figura-Fondo: 13/04/23. Rec.: 20/04/23

N°3: Paisaje Sonoro: 02/05/2023. Rec: 09/05/23

N°4: Música como lenguaje: 15/05/23. Rec: 22/05/23

Nº5: Integración final: 01/06/23. Rec: 08/06/23

Coloquio integrador (promocionales)

Fecha probable: 15/6/23

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS.

Horario de clases: Jueves de 8:00 a 12:00. Aula 10. Pabellón 4. Alternativa: Estudio de audio. Pabellón José Luis Cabezas.

Consultas presenciales: jueves entre las 11:00 y 14:00hs.

Consultas virtuales: Horario y día a acordar con los docentes vía correo electrónico o plataforma Evelia

Prof. Marcela Marioli

ANEXO:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LA ASIGNATURA Música (6840)

Código/s de la Asignatura (6840)	**Nombre completo y régimen de la asignatura,** según el plan de Estudios **Música (6840) Cuatrimestral. 1° cuatrimestre**	**Carrera a la que pertenece la asignatura: Prof. Y Lic. en Educación Inicial**	**Condiciones para obtener la promoción** Cumplir con la asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas. Aprobar todas las instancias teórico-prácticas con promedio de 7 (siete) puntos y notas no inferiores a 5 (cinco) puntos. Se habilitará instancias de recuperación para acceder a la promoción para quienes hayan obtenido notas no inferiores a 5 (cinco) puntos. Cumplidos estos requisitos se debe aprobar un coloquio integrador al final del cursado, que también tiene instancia de recuperación. Cuando se haya cumplimentado con la promoción, se alcanza la aprobación de la asignatura sin rendir examen final posterior al cursado.

Firma del Profesor Responsable

Aclaración de la firma: Marcela Marioli
Lugar y fecha: Río Cuarto 06/04/2023.